

# Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 15/01/2020

## BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	DOIHICB
<b>SERIE</b>	13
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	27/01/2020
<b>HORA</b>	17:00
<b>LUGAR</b>	Paseo de las Palmas 215 piso 8, colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11000 en la Ciudad de México

## ORDEN DEL DÍA

- I. Informe del Fideicomitente respecto a la baja de la Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda reportado por el Fiduciario Emisor en diciembre de 2019.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del procedimiento de cálculo de la Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) para, en su caso, aclarar su alcance, y adopción de medidas y acciones a seguir en los términos que acuerde la Asamblea.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del otorgamiento de dispensas y/o modificaciones que se consideren convenientes o necesarias a los Documentos de la Emisión en relación con el supuesto de Evento de Aceleración por motivos del resultado de la RCSD.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del despacho o asesores legales que llevarían a cabo la revisión de los documentos de la Emisión para efectos de revisar inconsistencias y aclaraciones, en su caso, que se determinen en la asamblea.
- V. Discusión sobre los puntos que los asesores legales deberían revisar y proponer modificaciones, en su caso, incluyendo: a) homologación de documentos; b) eliminar cualquier ambigüedad referente a los Eventos Preventivos, de Aceleración e Incumplimiento; c) claridad en la forma de dotar y de retirar de las cuentas como el Fondo de Reposición de Mobiliario e Infraestructura y el Fondo de Remanentes, d) cualquier otro punto que determine la Asamblea.
- VI. Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea.

## REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para concurrir a la Asamblea, los Tenedores deberán entregar las constancias de depósito que expida el S.D. Indeval, Instituto para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y el listado de tenedores que a tal efecto expida la Casa de Bolsa o Institución Financiera correspondiente, de ser el caso, respecto de los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra DOIHICB 13 de los cuales dichos tenedores sean titulares, en el domicilio ubicado en Cordillera de los Andes 265, Piso 2, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, a la atención de Mónica Jiménez Labora Sarabia, Delegada Fiduciaria de dicha institución, José Pablo Agis Reyes y/o Eréndira Morales Villanueva (mjimenezlabora@cibanco.com; jagis@cibanco.com y/o ermorales@cibanco.com, teléfonos 5063-3978, 5063-3959 y/o 5063-3900 ext. 3983), en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas, con al menos un día hábil antes a la fecha de celebración de la Asamblea. Los Tenedores de los Certificados Bursátiles podrán hacerse representar en la Asamblea de tenedores por un apoderado, acreditado con carta poder simple firmada ante dos testigos.